



**PLAN ESTRATEGICO
SEXUALIDAD,
AFECTIVIDAD
Y GENERO**

2018



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

OBJETIVOS.....	2
OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
JUSTIFICACIÓN.....	3
POR QUÉ ES NECESARIO FORMAR EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.....	4
FORMACIÓN EN SEXUALIDAD/CURRÍCULUM.....	6
Oportunidades curriculares.....	6
Espacios en que se puede abordar la formación en sexualidad.....	7
Aspectos a considerar en una oferta curricular.....	8
Los docentes frente a la formación en sexualidad.....	8
FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA ETAPA DE DESARROLLO.....	9
CONTENIDOS Y TEMAS CLAVES PARA LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.....	10
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	14
BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA.....	16



1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL:

Formular, ejecutar y evaluar herramientas que permitan una mejora sistemática y continua en los procesos de gestión institucional y pedagógica relativo al ámbito de la sexualidad, afectividad y género de nuestros(as) alumnos(as) y con esto favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Implementar protocolos para el levantamiento de información sobre la formación de los(as) alumnos(as) de nuestro establecimiento educacional, en relación a su sexualidad, afectividad y género.
- b) Diseñar, adaptar y/o analizar los planes de orientación para la formación de los(as) alumnos(as) de nuestro establecimiento educacional, en relación a su sexualidad, afectividad y género.
- c) Generar instancias propicias para que los(as) estudiantes puedan expresar sus opiniones en relación a su sexualidad, afectividad y género.
- d) Identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en nuestra comunidad educativa.
- e) Desarrollar herramientas que permitan una mejora sistemática y continua en los procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

2. JUSTIFICACION.



La formación en sexualidad es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación; la creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas.

No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero existe consenso en la necesidad de formar niños y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión a su desarrollo.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación¹, y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de niños y jóvenes². La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación al cuerpo y la sexualidad.

La familia contribuye desde su particularidad y sus experiencias en el proceso formativo, transmitiendo a sus hijos los conocimientos y valores sobre sexualidad y afectividad que se ajustan a sus creencias y costumbres; así entendida, la sexualidad humana está en gran medida determinada culturalmente, pero es, a la vez, una experiencia particular que cada sujeto vive de manera diferente según su capacidad de cuestionar, valorar, dar sentido y significado al mundo que le rodea. De allí la importancia de entregar a niños y jóvenes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

Sin embargo, las familias no siempre cuentan con las herramientas necesarias para abordar adecuadamente la formación en sexualidad y afectividad de sus hijos; por diversas razones, como desconocimiento, temor o por experiencias dolorosas que les han impedido, incluso de adultos, desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos, de modo tal, que no les es fácil transmitir valores y sentimientos positivos sobre el tema. Por otra parte, las encuestas dan cuenta de que los adolescentes estiman que existe un bajo nivel de comunicación con sus padres y madres, lo que refleja las dificultades que las propias familias presentan para afrontar el tema.

No obstante, la familia no está sola en esta tarea; es deber del Estado garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de niños y jóvenes, asumiendo la formación en sexualidad y afectividad como dimensión constitutiva del ser humano, ésta debe ser abordada a



través del proceso educativo en escuelas y liceos, resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales y en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional.

De esta manera, el sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad”.

Los niños y jóvenes son seres sexuados, que requieren del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

En este proceso formativo se requiere de la participación activa de los padres, madres y apoderados, tanto como actores individuales, como a través de las instancias de participación que les competen (Centro de Padres y Apoderados, Consejo Escolar), no en calidad de espectadores sino interviniendo con ideas, propuestas y disposición.

3. POR QUÉ ES NECESARIO FORMAR EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales, sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción. En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos físicos, emocionales, intelectuales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo y sus procesos y los conocimientos sobre él.

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

La afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano, se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.



Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

La investigación nacional e internacional avala la necesidad de formar en sexualidad y afectividad: según datos aportados por SENAME, el 9.72% de los niños y jóvenes ingresados en sus centros de protección, han sido víctimas de algún tipo de abuso sexual. Muchas de estas situaciones se mantienen en el tiempo, debido a que los niños desconocen que están siendo víctimas de un tipo gravísimo de maltrato, dado que con frecuencia el agresor realiza acciones de seducción orientadas a convencerlos de que se trata de algo “normal” o de una expresión especial de afecto. Hablar abiertamente sobre sexualidad y relaciones afectivas sanas permite que niños y jóvenes accedan a información que les permitirá protegerse y/o contar con figuras adultas a quienes recurrir para evitar y detener el abuso.

Por otra parte, los datos que arroja la VI Encuesta Nacional de Juventud⁵, señalan que el 47.9% de los jóvenes entre 15 y 19 años, declara haberse iniciado sexualmente: entre los hombres, la edad de inicio sexual es a los 16.4 años, mientras que en las mujeres es a los 17.1 años en promedio. De estos jóvenes, casi la mitad (41.7%) declara no haber utilizado ningún método de protección frente al embarazo o ante infecciones de transmisión sexual. Esta realidad se debe, fundamentalmente, a la falta de información de los y las jóvenes y a la baja percepción de riesgo que tienen en torno a su comportamiento sexual.

Es así, como de los 250 mil niños que nacen al año en Chile, 40 mil son hijos de madres adolescentes. El 80% de estas niñas deserta del sistema escolar⁶ y más de la mitad de ellas, en menos de dos años, es madre por segunda vez: al respecto, la Encuesta Nacional de Salud 2009 revela que, mientras un 82,2% de los adolescentes entre 15 y 19 años no ha tenido embarazos, un 14,7% de ellos ha tenido un embarazo (considerando también a aquellos casos en que no ha llegado a término) en tanto un 2% ha tenido dos o más.

El embarazo adolescente es una problemática social a nivel mundial, y en Chile, “entre 1960 y 2001 la única tasa de fecundidad específica que tendió a permanecer constante y que no cayó abruptamente fue la del grupo de 15 a 19 años, mientras que en este mismo período la fecundidad total y la de otros grupos etarios se redujo por lo menos en un 50%. Adicionalmente, utilizando datos censales que van desde 1982 hasta el 2002, se puede observar que la probabilidad de ser madre ha aumentado durante el período, lo que sustenta las hipótesis que postulan una creciente precocidad de la maternidad adolescente”.



Los datos de la Encuesta Nacional de Salud de 2009 indican que un 8,1% de los adolescentes entre 15 y 19 años son padres o madres, mientras que la VI Encuesta Nacional de la Juventud revela que un 6,3% de las y los adolescentes tienen hijos.

En el mismo sentido, de acuerdo a la VI Encuesta Nacional de Juventud, un alarmante 35.4% de las jóvenes entre 15 y 19 años declara haberse realizado un aborto, lo que se constituye en la cara poco visible de una realidad que pone en riesgo su salud física y mental y convoca a la sociedad, en su conjunto, a hacerse cargo de la materia.

En lo que respecta a las relaciones de pareja, el 2.5% de los jóvenes en el mismo tramo etario (15 a 19 años), declara haber mantenido relaciones sexuales con un “recién conocido”, en tanto que el 12.5% declara haber tenido 3 o más parejas sexuales. Uno de los objetivos centrales de la formación en sexualidad y afectividad debe ser, por tanto, reducir los riesgos asociados al inicio precoz de las relaciones sexuales y a la consolidación de vínculos afectivos consistentes.

Otro aspecto que ratifica la necesidad de abordar la formación en sexualidad, afectividad y género, es el alto índice de violencia declarada entre las parejas jóvenes: entre los 15 y los 19 años, el 10% reconoce la existencia de violencia psicológica con su pareja, en tanto que el 4.6% reconoce violencia física y el 1% señala la existencia de violencia sexual. El aprendizaje de estos jóvenes se basa en relaciones abusivas y controladoras, que les impedirán establecer en lo sucesivo relaciones afectivas sanas y respetuosas, así como desarrollar armónicamente su sexualidad. De allí la relevancia de abordar el tema de manera clara y directa, ofreciendo a niños y jóvenes las herramientas necesarias para que logren relacionarse de la mejor manera, lo que les permitirá finalmente un crecimiento integral.

Formar en sexualidad, afectividad y género es, por lo tanto, una necesidad urgente y prioritaria, que compete en primer lugar a la familia y luego a las instituciones educativas, pero que concierne a la sociedad en su conjunto.

4. FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO EN EL CURRÍCULUM



El currículum nacional aborda aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes y su desenvolvimiento en distintos ámbitos, constituyendo el fin del proceso educativo. En coherencia con ello, a continuación se presenta cómo a través del currículum se puede formar en sexualidad, afectividad y género.

4.1. Oportunidades curriculares

En las nuevas Bases Curriculares, 2012, se reemplaza la forma de prescribir los Objetivos Transversales por Objetivos de Aprendizaje Transversales, dado que en estos últimos se “relacionan en forma más explícita las habilidades, los conocimientos y las actitudes y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.”

“Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar. Esto significa que deben ser promovidos a través del conjunto de las actividades educativas durante el proceso de la Educación General Básica, sin que estén asociados de manera exclusiva con una asignatura o con un conjunto de ellas en particular. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran mediante las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas escolares, entre otras instancias de la vida escolar. Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y normas de la escuela, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros aspectos.”

Asimismo, el marco curricular vigente indica que los “Objetivos Fundamentales Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad.”

El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar, de manera que no queda reducido a un grupo de asignaturas como Biología o Religión, por ejemplo, sino que ha de estar presente en todas las asignaturas y sectores de aprendizaje. Por otra parte, la transversalidad trasciende el ámbito exclusivo de los contenidos mínimos de aprendizaje, de manera tal que, por ejemplo, la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, el proyecto educativo, etc., son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género.

Lejos de situar a la educación sexual como una «asignatura más», otorgando una visión parcial de ésta a los estudiantes, el currículum la incorpora y retroalimenta desde los distintos enfoques y saberes permitiendo que los y las estudiantes logren una visión integrada de ésta, superando el reduccionismo biológico que predominó por años en esta materia.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:



Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.

Habilidades sociales: tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.

Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.

Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos¹⁵, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.

Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.

Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

4.2. Espacios en la escuela en que se puede abordar la formación en sexualidad, afectividad y género

Los **Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)** y **Objetivos Fundamentales Transversales (OFT)** pueden ser implementados a través de diferentes acciones e instrumentos de gestión. Se pueden desarrollar a través del currículum explícito de las diferentes disciplinas, como también a través de otras actividades y acciones propuestas por el establecimiento educacional:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento: En el proyecto educativo están presentes los fundamentos y valores que orientan las acciones educativas y formativas que se pretenden poner en práctica en todos los acontecimientos que se lleven a cabo en la comunidad educativa. Todo Proyecto Educativo, entonces, debería considerar a sus estudiantes en cuanto personas sexuadas y procurar proveer a ellos de una formación integral que asuma la educación valórica, a lo largo del ciclo escolar, con la participación activa de los padres y madres.

Los Consejos Escolares: Es una instancia de consulta a los actores de la comunidad educativa, sobre el Reglamento Interno, el Proyecto Educativo Institucional, la programación anual y actividades extracurriculares, las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos; y aun cuando no siempre es resolutoria permite el intercambio de inquietudes y necesidades entre el director/a, sostenedor/a, docentes, estudiantes y padres, madres y apoderados,



convirtiéndose en una buena instancia para llegar a consensos sobre la educación en sexualidad, afectividad y género que se aborde en el establecimiento educativo.

El carácter transversal de la formación en sexualidad, afectividad y género: La formación en sexualidad, afectividad y género supone aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo de una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, desde las diferentes asignaturas del Curriculum Nacional y otros espacios formativos dentro y fuera del aula.

La práctica docente en el aula: Los profesores son adultos significativos para los niños y niñas en cuanto a la formación de su identidad, el desarrollo de su autoestima, la formación ciudadana, las normas para la convivencia social, etc. Ellos están llamados a incorporar contenidos, metodologías, estrategias y materiales educativos que pongan en juego nuevas capacidades y habilidades transversales.

El sistema organizacional y las relaciones humanas al interior del establecimiento educativo: El clima de convivencia escolar al interior del establecimiento educativo está marcado por estilos de relaciones humanas, donde temas como la sexualidad, la afectividad y el género, la convivencia democrática y la resolución de conflictos, cobran especial relevancia. En estos espacios conviven hombres, mujeres, adolescentes, niñas y niños, que aprenden actitudes, habilidades y formas de relacionarse que estarán presentes a lo largo de su vida. Es por ello, que se hace necesario favorecer un ambiente de confianza y respeto mutuo, de manera de contribuir a la conversación abierta, participativa y respetuosa, con todos los actores de la comunidad educativa.

Actividades especiales: La formación también se asume a través de actividades extraescolares, a lo largo del año escolar, mediante talleres optativos para estudiantes, escuela para padres y madres, encuentros formativos padres hijos/as, entre otras.

Las normas de convivencia en el establecimiento educativo: Los Reglamentos Internos, en relación a las normas de convivencia, son un instrumento que permite orientar el comportamiento de los diversos actores que conforman la comunidad educativa, a través de normas y acuerdos que definen los comportamientos aceptados, esperados o prohibidos. En este sentido, el establecimiento deberá cautelar el trato equitativo entre y hacia las y los estudiantes, de manera de no generar diferencias que provoquen discriminación por género.

Ejemplo cotidiano: El ejemplo cotidiano ofrecido por profesores, directivos/as, asistentes de la educación y los propios estudiantes, debería reflejar actitudes que dignifiquen el respeto por el otro, la convivencia democrática, el autocuidado, el cómo se enfrentan y resuelven los conflictos de la vida cotidiana en el establecimiento, la valoración de la propia sexualidad. etc.

4.3. Aspectos a considerar en una oferta curricular

En las Bases Curriculares así como en el Marco Curricular, ambos vigentes, se mantienen los Objetivos Transversales, siendo coherentes con el concepto de educación



establecido en la Ley General de Educación (LGE), en relación a otorgar una formación más integral a los y las estudiantes; que responda a las necesidades educativas, promoviendo un mayor desarrollo personal y una formación ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, que les permita enfrentar con seguridad los desafíos del futuro y hacer un aporte real a la construcción de un mundo mejor.

Educación en sexualidad, afectividad y género, necesariamente debiese tener en cuenta entre sus contenidos la información, los conceptos, los procedimientos (estrategias, destrezas, habilidades) y las actitudes referidas a valores y normas. No se trata solamente de adquirir conocimientos, sino también habilidades de comunicación, asertividad y capacidad de actuar para resolver conflictos y tomar decisiones. La información, sin duda, será una condición necesaria para las conductas saludables, pero también es preciso adquirir habilidades que fomenten conductas que son adecuadas socialmente. Por ejemplo, muchos niños, niñas y adolescentes cuentan con información bastante cabal sobre las prácticas de riesgo y las prácticas seguras, pero a pesar de ello no actúan en coherencia y responsabilidad con estos conocimientos, es en este punto donde cobran especial relevancia los aprendizajes integrales y significativos para los y las estudiantes.

4.4. Los docentes frente a la formación en sexualidad, afectividad y género

Es fundamental considerar la influencia que tienen los equipos directivos y los docentes de aula en la formación integral de los y las estudiantes. Por esto, recomendamos y reforzamos desde su rol, las principales actitudes que se deben garantizar para formar en sexualidad, afectividad y género en una comunidad educativa.

EL EQUIPO DIRECTIVO:

El director o directora del establecimiento cumplen un rol fundamental como articulador de la gestión de iniciativas de educación en sexualidad a la luz de los principios orientadores presentes en el PEI.

Debe velar y propiciar el funcionamiento de los distintos espacios institucionales de gestión y participación (consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, reglamentos y protocolos de actuación, proyecto educativo, planes de mejoramiento), cuya tarea sea reflexionar y diseñar iniciativas que den respuesta a las necesidades de los y las estudiantes respecto de su desarrollo integral en el tema.

Debe propiciar que la educación sexual esté incorporada en los distintos sectores de aprendizaje y asignaturas.

Debe favorecer e impulsar iniciativas para que los y las estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje.

Deben asegurar la participación de la familia.

Deben propiciar y establecer vínculos con otras instituciones de la comunidad.

LOS DOCENTES DE AULA:

Deben propiciar que sus estudiantes, según las distintas edades, reconozcan sus principales inquietudes sobre el tema, encontrando respuestas a ellas tanto en las conversaciones que se establezcan en la sala de clases, como a través del conocimiento otorgado por las distintas asignaturas y sectores de aprendizaje que forman parte del currículo escolar.

Deberán contemplar aspectos de tipo informativo y de contenido, provenientes de las diferentes disciplinas que abordan los sectores y asignaturas, y aspectos relacionados



con la dimensión procedimental del aprendizaje (aprender a hacer), la que considera el desarrollo de habilidades sociales.

Deben incorporar la dimensión valórico actitudinal.

Deben cuidar de relevar la importancia de considerar a los y las estudiantes como constructores en sus procesos de aprendizaje, capaces de otorgar sentido a sus experiencias y conocimientos, y de actuar con responsabilidad y respeto.

Deben promover la confianza con sus estudiantes, para acompañarlos en su proceso formativo.

Deben considerar, como punto de partida, los conocimientos y valores de los y las estudiantes, constituidos fuertemente por su medio familiar, junto a la escuela y demás experiencia cotidianas.

Debe tener en cuenta que no necesariamente le corresponde manejar todos los contenidos a cabalidad, sin embargo, es necesario que mantenga una actitud abierta para recibir los comentarios, las dudas y las inquietudes de los propios estudiantes, con el propósito de conservar un espacio de confianza y reflexión, donde se puede aprender en conjunto.

5. FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA ETAPA DE DESARROLLO

La formación en sexualidad, afectividad y género debe constituirse en un aprendizaje transversal, presente a lo largo de toda la trayectoria educativa, adecuando sus contenidos, estrategias y metodologías a las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Algunos temas pueden ser abordados en las diversas etapas, pero con grados crecientes de complejidad, que vayan en relación a la propia experiencia vital de los y las estudiantes.

Durante la primera etapa escolar (4-6 años), la experiencia de los niños y niñas está fuertemente ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas, más allá de su núcleo familiar inmediato.

Así, los temas relevantes están vinculados con la comprensión de qué es la familia, las relaciones de amistad, el respeto y la tolerancia, la relación con su cuerpo, el resguardo de su intimidad e integridad física y la conformación de una autoimagen sana y positiva de sí mismo.

Entre los 6 y 12 años, niños y niñas adquieren mayor conciencia de su entorno y son capaces de considerar otros puntos de vista. Las diferencias físicas entre niños y niñas se vuelven más evidentes, por lo que al final de ella, algunos niños y niñas empiezan a manifestar signos claros del inicio de la pubertad y a ser más conscientes de los cambios que ocurren a su cuerpo. Se consolidan las relaciones afectivas con otros niños y niñas, desarrollan su capacidad de razonamiento lógico y adquieren mayor conciencia de la existencia de costumbres, creencias y experiencias diferentes a las que han experimentado en sus familias.

En esta etapa, temas como familia y relaciones de amistad son determinantes y los temas de la etapa anterior deben ser abordados con mayor profundidad, incorporando contenidos relacionados con la toma de decisiones, la influencia del grupo de pares y el desarrollo de habilidades comunicativas y de negociación.



Durante la etapa adolescente, de 12 a 18 años, la conformación de un proyecto de vida saludable y gratificante adquiere centralidad, además de ser, para muchos adolescentes, una etapa de inicio de la actividad sexual. Los pares adquieren protagonismo y tiende a agudizarse el distanciamiento con la familia. Se requiere, por lo tanto, fortalecer recursos personales como la autoestima, la autonomía emocional, la confianza en sí mismo y el autocuidado. Entre los contenidos relevantes a desarrollar durante esta etapa, están las emociones, el romance, la atracción, el enamoramiento, el placer y las relaciones de pareja, por lo que es fundamental abordar los estereotipos, mitos y creencias que pueden generar relaciones abusivas, entregando las herramientas para enfrentarlo asertivamente y lograr un adecuado desarrollo y expresión de su sexualidad y afectividad.

Se requiere desarrollar y fortalecer en los adolescentes las habilidades comunicativas, la empatía y la asertividad, la capacidad de decidir responsablemente sobre su comportamiento sexual y sus consecuencias, de desarrollar un pensamiento crítico en relación a la influencia de los medios de comunicación y grupos de pares en relación a la sexualidad; igualmente, se hace necesario abordar la elaboración de sus proyectos de vida, considerando su condición de sujeto de derechos y deberes en búsqueda de su realización como ser individual y su contribución a la sociedad, asumiendo responsablemente compromisos consigo mismo y los otros.

6. CONTENIDOS Y TEMAS CLAVE PARA LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

Concordante con los objetivos planteados, UNESCO entrega orientaciones técnicas para educación en sexualidad. A continuación se sugieren algunos contenidos y temas claves a ser desarrollados, graduados según etapas de desarrollo.

Nivel Básico: 6-12 años

Concepto clave 1: Las relaciones afectivas

Tema: Familia

Contenidos:

Los diferentes tipos de familia (por ejemplo, biparentales, monoparentales, familias encabezadas por menores o por apoderados, familias nucleares o ampliadas, familias no tradicionales, etc.).

La familia como primer espacio donde aprender a relacionarnos con otros, a construir la autoimagen y asumir roles y responsabilidades.

La familia como fuente de aprendizaje de valores y actitudes que influyen en el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género.

Tema: Amistad, amor

Contenidos:

Qué significa e implica la amistad, el amor.

Diferentes formas de expresar amistad y amor.

Tema: Tolerancia y respeto

Contenidos:

Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.

El valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y los demás, la no discriminación y la comunicación en las relaciones.



Concepto clave 2: Valores, actitudes y habilidades

Tema: Valores, actitudes

Contenidos:

Cómo y dónde aprendemos valores.

Cómo influyen nuestros valores y actitudes en las relaciones.

Los valores y actitudes asociados a la sexualidad y al género.

Tema: Normas e influencia del grupo de pares

Contenidos:

Las normas y reglas como consenso para relacionarnos con los otros.

La autoimagen, el sentido de pertenencia, los grupos de pares.

La influencia de los grupos de pares en mi comportamiento.

Tema: Toma de decisiones

Contenidos:

La capacidad, posibilidad y derecho de las personas de escoger.

La toma de decisiones como un aprendizaje y la responsabilidad progresiva.

Habilidades necesarias para tomar decisiones.

Tema: Comunicaciones y habilidades de negociación y rechazo

Contenidos:

La importancia de la comunicación y los diferentes tipos de comunicación.

La comunicación y las relaciones.

La habilidad de comunicar sentimientos y emociones.

Los conflictos, la habilidad de negociación y el rechazo.

Tema: Cómo encontrar ayuda y apoyo

Contenidos:

El resguardo del derecho a recibir ayuda y protección.

Las conductas de bienestar y autocuidado (la intimidad de la persona y su integridad corporal, responsabilidad con su cuerpo y el de los demás).

Los adultos de confianza (los adultos como principales responsables de la integridad física y emocional de los niños y redes apropiadas de ayuda).

Cuándo pedir ayuda y apoyo.

Concepto Clave 3: Cultura, sociedad y derechos humanos

Tema: Sexualidad, cultura y legislación

Contenidos:

Diferencias entre sexo, sexualidad y género.

Los roles que asumimos como mujer u hombre en la familia, los grupos de amigos y la escuela.

Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.

Tema: Sexualidad y medios de comunicación

Contenidos:

Los diferentes medios de comunicación.

El impacto de los medios de comunicación sobre nuestras actitudes y comportamientos relacionados con la sexualidad.

Tema: La construcción social del Género

Contenidos:

El género y los estereotipos de género¹⁸ (ejemplos de estereotipos basados en género son: creer que los hombres son mejores para las áreas de matemáticas y ciencias y que las mujeres son mejores en las áreas de humanidades o artísticas,



creer que los hombres son más activos, agresivos y valientes y que las mujeres son más pasivas, sumisas e inseguras, entre otros).

La familia y la escuela como fuentes de aprendizaje sobre género y estereotipos de género (en la familia y la escuela reproducimos creencias, valores y comportamientos sobre roles y normas culturales y sociales relacionadas con género).

Por qué es importante el enfoque de género¹⁹ (es importante porque nos permite reconocer las capacidades que tienen los hombres y las mujeres, que aun siendo diferentes, tienen el mismo derecho de disfrutar por igual de las oportunidades, los recursos y la valoración social).

La importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (es importante porque se reconoce y se brinda tanto a hombres como a mujeres los mismos espacios, posibilidades y recursos para que desarrollen en plenitud todo su potencial como personas individuales y sociales.)

Concepto clave 4: El proceso de desarrollo humano

Tema: Anatomía y fisiología sexual y reproductiva

Contenidos sugeridos:

Conocimiento del propio cuerpo como hombre y como mujer.

Los cambios corporales y sociales a medida que las personas crecen.

Características de la pubertad.

La intimidad de la persona y su integridad corporal (conductas de autocuidado y bienestar corporal).

Tema: Imagen del cuerpo

Contenidos sugeridos:

El conocimiento sobre el propio cuerpo.

Reconocer que todos los cuerpos son diferentes y merecedores de respeto.

La importancia de valorar y sentirse cómodo con su propio cuerpo.

La influencia de los ideales culturales y estereotipos sociales en la imagen corporal.

Nivel media: 12 a 18 años

Concepto clave 1: Las relaciones

Tema: Amistad, amor y relaciones

Contenidos sugeridos:

Los diferentes tipos de relaciones que establecemos a lo largo de la vida.

Las relaciones basadas en respeto mutuo versus relaciones abusivas.

Cómo influyen los estereotipos sociales en las relaciones.

Expectativas y percepciones en sus propias relaciones.

Tema: Tolerancia y respeto

Contenidos sugeridos:

Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.

La importancia del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación y la comunicación, el consentimiento y la responsabilidad en las relaciones.

La importancia del respeto y la tolerancia hacia las diferencias físicas, imagen corporal y orientación sexual.

Tema: Compromiso a largo plazo, el matrimonio y la crianza de hijos e hijas

Contenidos sugeridos:

El proyecto de vida, las expectativas personales en la relación de pareja.



Principales responsabilidades del matrimonio y de los compromisos a largo plazo.
Competencias parentales y responsabilidad de hombres y mujeres en la crianza de los hijos.

Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual

Tema: Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual

Contenidos sugeridos:

Diferentes fuentes de valores, actitudes y aprendizaje sexual.

La importancia de conocer las creencias, actitudes y valores propios y cómo influyen en nuestro comportamiento sexual y reproductivo.

Tema: Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual

Contenidos sugeridos:

Cómo las normas sociales y la influencia de los grupos de pares afectan las decisiones y el comportamiento sexual.

Habilidades para resistir la presión de grupos de pares.

Tema: Toma de decisiones

Contenidos sugeridos:

Ventajas, desventajas, consecuencias y responsabilidades de las decisiones en torno a nuestro comportamiento sexual.

Las emociones como un factor importante en las decisiones sobre el comportamiento sexual.

Tema: Comunicación y habilidades de negociación y rechazo

Contenidos sugeridos:

La importancia de los derechos sexuales y reproductivos.

Los límites personales en relación a nuestro comportamiento sexual.

La asertividad en las relaciones de pareja.

La importancia del mutuo consentimiento en las relaciones de pareja.

Tema: Cómo encontrar ayuda y apoyo

Contenidos sugeridos:

La legislación en relación al resguardo de derechos sexuales y reproductivos.

Cómo identificar y denunciar relaciones abusivas.

Diferentes fuentes apropiadas de ayuda.

Concepto clave 3: Cultura, sociedad y derechos humanos

Tema: Sexualidad y medios de comunicación

Contenidos sugeridos:

La influencia de los medios de comunicación en nuestro comportamiento sexual.

Normas culturales y fuentes de mensajes de importancia relativos a la sexualidad.

Tema: La construcción social del género

Contenidos:

Prejuicios y discriminación basados en género.

Diferentes factores que influyen sobre el comportamiento sexual y la identidad de género.

La desigualdad de género como factor que influye en la violencia, abuso y coerción sexual.

Estrategias orientadas a reducir la violencia basada en género, la violencia y abuso sexual.

Concepto clave 4: El proceso de desarrollo humano

Tema: Anatomía y fisiología sexual y reproductiva

Contenidos sugeridos:



Distinguir entre los aspectos biológicos y sociales del sexo y del género.
Estrategias de reducción de riesgo destinadas a prevenir embarazos no planificados y las ITS.

Tema: Imagen del cuerpo

Contenidos sugeridos:

La imagen del propio cuerpo puede afectar la forma de relacionarnos con los otros.

Estereotipos en torno a la imagen corporal.

Concepto clave 5: Comportamiento sexual

Tema: Intimidad, integridad del cuerpo y comportamiento sexual

Contenidos sugeridos:

Prácticas sexuales seguras.

Diferentes expresiones de sexualidad durante el ciclo de vida.

Actitudes acerca de la identidad sexual.

Tema: Salud sexual y reproductiva. Factores de riesgo

Contenidos sugeridos:

La cultura, los grupos de pares y el género pueden afectar las decisiones personales sobre el comportamiento sexual.

Los comportamientos sexuales, sus consecuencias y responsabilidades.

El embarazo no planificado, la prevención del VIH/SIDA e ITS.

Prevención del abuso sexual y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

GLOSARIO DE TÉRMINOS.



Abuso sexual infantil

Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
3. Incitación por parte del abusador/a la tocación de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas).

Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

Acoso sexual

Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

Afectividad

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

Autoestima

Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en



relación con sexualidad; educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera.

Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.

Sexo

Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre.

Género

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

Estereotipos basados en género

Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

Enfoque de género

Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino

Equidad de Género

Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes



Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.

Violencia de género

Violencia de género alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Formación en Sexualidad y Afectividad, MINEDUC (Fuente).
- Ley General de Educación.
- Convención Sobre los Derechos del Niño.
- Diagnóstico de la Situación del Embarazo en la adolescencia en Chile, FLACSO – Ministerio de Salud, 2008.
- Instituto Nacional de la Juventud
- VI Encuesta Nacional de Juventud, 2010.
- “Representaciones y significaciones sobre el embarazo adolescente de padres y madres de hasta 19 años”, noviembre de 2011.
- “Equidad de género en la juventud. Datos de la Sexta Encuesta de Juventud, 2009”. Pág.6, 2011. (PNUD, 2010.28). INJUV.
- MINEDUC
- “Orientaciones para el diseño e implementación de un Programa en Sexualidad, Afectividad y Género”, 2012.
- Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad, 2006.
- Enfoque de género en el espacio educativo, 2012.
- UNESCO
- Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en sexualidad”, 2010.